

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**5489** *RAMCAT 27, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GANDESA RESTAURANT, S.L.U.*  
*BOTIGA ARENAS, S.L.U.*  
*RESMARITIM, S.L.U.*  
*PRIMER PIS 44, S.L.U.*  
*PG 24, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, en fecha 23 de mayo de 2016, el socio único de Ramcat 27, S.L.U., a su vez socio único de Gandesa Restaurant, S.L.U., Botiga Arenas, S.L.U., Resmaritim, S.L.U., Primer Pis 44, S.L.U. y PG 24, S.L.U., ha decidido la fusión entre dichas sociedades, así como el cambio de denominación social de Ramcat 27, S.L.U. por el de Restaurants Singulares ANG, S.L.U.

La fusión se operará mediante la absorción de Gandesa Restaurant, S.L.U., Botiga Arenas, S.L.U., Resmaritim, S.L.U., Primer Pis 44, S.L.U. y PG 24, S.L.U., (sociedades absorbidas) por parte de Ramcat 27, S.L.U. (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, que se extinguirán, y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a la sociedad absorbente, todo ello de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42 y 49 de la mencionada Ley, por remisión del artículo 52 de la misma norma.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 y concordantes de la citada Ley, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los respectivos balances de fusión.

Se informa igualmente a los señores acreedores de cada una de las sociedades intervinientes de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la mencionada Ley.

Barcelona, 23 de mayo de 2016.- Artemi Nolla Furriol, representante persona física de Artemi Nolla Grup Gestió de Restaurants, S.L.; Administrador solidario de Ramcat 27, S.L.U., Gandesa Restaurant, S.L.U., Botiga Arenas, S.L.U., Resmaritim, S.L.U. y PG 24, S.L.U., y Administrador único de Primer Pis 44, S.L.U.

**ID: A160031596-1**